



# Resolución Ministerial

Nº 373-2011-MC

Lima, 07 OCT. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 283-2011-MC, se designó a la señora Paloma Carcedo Muro de Mufarech en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

Que, por Memorándum Nº 185-2011-DGPC-VMPCIC/MC, la Directora General de Patrimonio Cultural señala que asistirá a la VI Reunión del Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de America Latina - CRESPIAL, a realizarse en el departamento de Cusco los días 11 y 12 de noviembre de 2011; por lo que, propone que durante su ausencia se encargue las funciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural a la señora Ana María Hoyle Montalva, Directora de Sitios del Patrimonio de la Humanidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural en un funcionario de la entidad, en tanto dure la ausencia del titular;

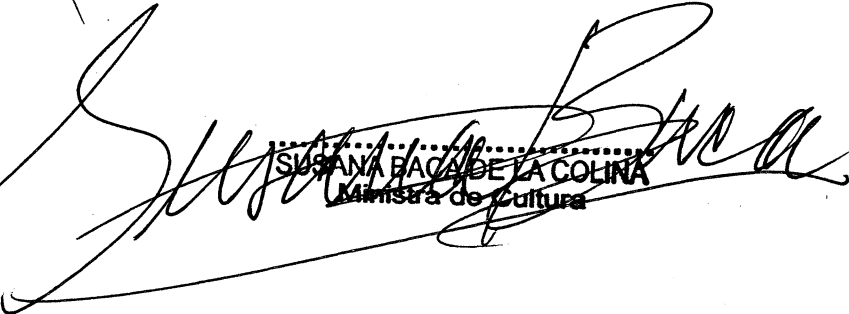
Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría jurídica; y,

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural a la señora Ana María Hoyle Montalva, Directora de Sitios del Patrimonio de la Humanidad, a partir del 11 de noviembre de 2011 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
SUSANA BACCA DE LA COLINA  
Ministra de Cultura